

**MEMORIA DEL  
ILUSTRE COLEGIO  
OFICIAL DE  
PROCURADORES  
DE CÁCERES**

**AÑO 2010**

# **NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE DE SITUACIÓN Y LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2010**

## **1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

El Ilustre Colegio Provincial de Procuradores de los Tribunales de Cáceres es una Corporación de Derecho Público, representativa de intereses profesionales, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines en el ámbito de su competencia., que se rige por la Ley estatal 2/1974, de Colegios Profesionales y la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura, así como por el Real Decreto 1281/2002, de 5 de diciembre de 2002, que aprueba el Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de España, y en concreto por la Resolución de 16 de noviembre de 2005, de la Consejera de Presidencia, por la que se acuerda la publicación de la adaptación de los Estatutos del Colegio Provincial de Procuradores de los Tribunales de Cáceres a la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura.

Los fines de la Corporación son los siguientes:

- a) Ordenar la profesión en el ámbito de su competencia, en beneficio tanto de la sociedad a la que sirve, como de los intereses generales que le son propios.
- b) Garantizar que la actividad de sus colegiados se someta, en todo caso, a las normas deontológicas de la profesión, así como velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados, promoviendo la formación y perfeccionamiento de los mismos.
- c) La defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la representación del ejercicio de la profesión.
- d) Colaborar con la Junta de Extremadura o con cualquier otra Administración u organismo público en el ejercicio de sus competencias, en los términos previstos en las leyes. En los acuerdos de colaboración se expresarán los medios materiales y económicos que, en su caso, se atribuyan al Colegio.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN.**

El Balance de Situación y la Cuenta Pérdidas y Ganancias adjuntos han sido obtenidos a partir de los registros contables de la Corporación, elaborados con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Según se establece en los estatutos de la Corporación, la Junta General Ordinaria se reunirá dentro del primer trimestre del año y en su orden del día se incluirá el examen y votación del balance y cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio anterior.

Dada la naturaleza de la Corporación no está obligada a la presentación de las cuentas anuales según las normas establecidas por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades Anónimas.

El Colegio de Provincial de Procuradores de los Tribunales de Cáceres, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta Pérdidas y Ganancias además de las cifras del ejercicio 2010, presenta las del ejercicio anterior, 2009.

### 3. NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios de valoración utilizados para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

- **Inmovilizado**

El inmovilizado material e inmaterial se contabiliza por su coste de adquisición y se amortiza por el método lineal a lo largo de su vida útil, a partir de la fecha de disponibilidad para su uso. Los coeficientes de amortización anual aplicados son los siguientes:

. Construcciones	3%
. Otras Instalaciones	12%
. Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
. Equipo Informático:	
- Ordenador.....	25%
- Copiadora digital.....	12%
- Fax.....	12%

Los costes de reparación o las mejoras en bienes existentes únicamente se capitalizan como mayor valor del Inmovilizado cuando producen un incremento en la vida útil del mismo. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

- **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se contabilizan como tales con arreglo al principio de devengo, excepto el turno de oficio que se registra en contabilidad en el momento del cobro. En este ejercicio se han cobrado del turno de Oficio los siguientes trimestres: 2º, 3º y 4º Trimestre del ejercicio 2009 y 1º y 2º Trimestre del ejercicio 2010. Habiéndose distribuido los importes correspondientes a los colegiados y atendido el pago de las retenciones del IRPF.

- **Clasificación de los vencimientos**

Los derechos y obligaciones se consideran a corto plazo cuando la fecha de su vencimiento no es superior a doce meses.

#### 4. INMOVILIZADO

##### Inmovilizado Material

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Construcciones	Otras Instalaciones	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipo Informático	Total
<b>Coste</b>					
Saldo Inicial	61.915,56	268,50	23.371,27	14.074,57	99.629,90
Aumentos			199,22		199,22
Bajas					
Saldo final	61.915,56	268,50	23.570,49	14.074,57	99.829,12
<b>Amortizaciones</b>					
Saldo inicial	5.572,41	96,66	7.706,77	9.463,79	22.839,63
Dotación	1.857,47	32,22	2.337,13	3.121,99	7.348,81
Bajas					
Saldo final	7.429,88	128,88	10.043,9	12.585,78	30.188,44
<b>Valor neto</b>	<b>54.485,68</b>	<b>139,62</b>	<b>13.526,59</b>	<b>1.488,79</b>	<b>69.640,68</b>

## 5. FONDO SOCIAL Y EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio ha sido el siguiente:

(En euros)

	Fondo social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo Inicial	176.097,20	-19.217,78	-12.886,49	143.992,93
Aumentos		-12.886,49	-4.637,78	-17.524,27
Bajas/disminución			12.886,49	12.886,49
Saldo final	176.097,20	-32.104,37	-4.637,78	139.355,05

- En el ejercicio 2010 se han Obtenido unas pérdidas de 4.637.78€

## 6. ACREEDORES A LARGO PLAZO.

El importe de este epígrafe asciende a 7.323,23 €, que corresponde a las fianzas recibidas de los colegiados.

## 7. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(En euros)

	2010	2009
Hacienda Pública acreedora por retenciones	857,78	551,70
Seguridad Social	1.705,79	1.637,98
<b>TOTAL</b>	<b>2.563,57</b>	<b>2.189,68</b>

## 8. GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES

- Gastos de personal.

(En euro)

	2010	2009
Sueldos y Salarios	62.800,18	51.106,82
Seguridad Social	16.157,06	14.395,55
Otros gastos sociales.(Mutualidad)	3.000,00	12.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>81.957,24</b>	<b>77.502,37</b>

- Servicios Exteriores

(En Euros)

	2010	2009
Arrendamientos	4.354,52	4.205,28
Reparaciones y conservación	5.758,53	4.048,95
Servicio asesoramiento	5.011,50	316,00
Cuotas Consejo General	16.327,45	15.906,54
Suscripciones y publicaciones	0,00	0,00
Asistencia a Junta y Curso	887,37	1.692,51
Transporte	747,67	309,38
Primas de seguros	10.624,89	10.941,06
Servicios bancarios	503,04	863,03
Publicidad y Propaganda	557,09	739,26
Suministros	1.288,48	892,75
Gastos diversos	1653,4	1.668,35
Gastos material de oficina	6271,62	10.258,53
Gastos Gestoría	3.549,09	3.178,52
Consumo de fotocopias	5.649,78	11.263,17
Gastos de teléfono e Internet	4796,05	3.806,51
Gastos de correos	225,93	541,64
<b>TOTAL</b>	<b>62.206,41</b>	<b>70.631,58</b>

## 9. INGRESOS

(EN EUROS)

	2010	2009
Cuotas colegiados ejercientes	119.885,00	120.800,00
Cuotas colegiados extraordinarias	180,00	0,00
Cuotas colegiados no ejercientes	2745,00	5.417,26
Cuotas anuladas no ejercientes	-4230,00	0,00
Ingresos fotocopia	18.913,11	4.648,24
Ingresos por fax	594,55	309,69
Ingresos gastos infraestructura	15.569,00	10.589,97
Ingresos cintas de video	174,00	449,00
Ingresos financieros	430,40	247,05
Ingresos ejercicio Anteriores	0,00	335,33
<b>TOTAL</b>	<b>154.261,06</b>	<b>142.796,54</b>

## 10. IMPUESTOS

El Ilustre Colegio Provincial de Procuradores de los Tribunales de Cáceres, está exento del Impuesto de Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos obtenidos por el ejercicio de explotaciones económicas, ni a los derivados del patrimonio, ni tampoco a los rendimientos sometidos a retención.

## 11. OTRA INFORMACIÓN

Los cargos de Presidente, Vicepresidente así como el resto de miembros de la Junta de Gobierno no son remunerados.

**ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE PROCURADORES  
DE LOS TRIBUNALES DE CÁCERES**

**ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS  
EJERCICIOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	2010	2009
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>118.074,01</b>	<b>126.217,26</b>
a) Cuota colegiados ejercientes	119.885,00	120.800,00
b) Cuota colegiados no ejercientes	2.745,00	5417,26
c) Cuota extraordinaria	180,00	0
d) Cuotas anuladas no ejercientes	-4735,99	0
<b>2. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION</b>	<b>35.250,66</b>	<b>16.332,23</b>
<b>2.1 Ingresos por servicios diverso</b>	<b>35.250,66</b>	<b>16.332,23</b>
a) Ingresos fotocopias	18.913,11	4.648,24
b) Ingresos por fax	594,55	309,69
c) Ingresos de infraestructuras	15.569,00	10.589,97
d) Ingresos cintas de video	174,00	449,00
e) Ingresos ejercicios anteriores		335,33
<b>3. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-81.957,24</b>	<b>-77.502,37</b>
a) Sueldo y Salarios	-62.800,18	-51.106,82
b) SS. a cargo de la empresa	-16.157,06	-14.395,55
c) Otros gastos sociales	-3.000,00	-12.000,00
<b>4. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION</b>	<b>-68.360,10</b>	<b>-70.831,84</b>
a) Servicios exteriores	-68.206,41	-70.679,58
b) Tributos	-153,69	-152,26
<b>5. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-7.348,81</b>	<b>-7348,82</b>
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>-4.341,48</b>	<b>-13.133,54</b>
<b>6. INGRESOS FINANCIEROS</b>	430,40	247,05
<b>7. GASTOS FINANCIEROS</b>	-726,70	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-296,30</b>	<b>247,05</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>-4.637,78</b>	<b>-12.886,49</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0,00	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-4.637,78</b>	<b>-12.886,49</b>



# ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE CÁCERES

## BALANCE DE SITUACIÓN a 31 de diciembre de 2.010

<b>ACTIVO</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>69.640,68</b>	<b>76.989,49</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>69.640,68</b>	<b>76.989,49</b>
1. Terrenos y construcciones	61.915,56	61.915,56
2. Otras instalaciones	268,50	23.838,99
3. Otro inmovilizado material	37.645,06	14.074,57
4. Amortizaciones	-30.188,44	-22.839,63
<b>ACTIVOS CORRIENTE</b>	<b>81.685,65</b>	<b>76.652,66</b>
<b>Deudores comercial y otras cuentas a cobrar</b>	<b>15.400,17</b>	<b>17.025,05</b>
1. Deudores	<b>15.400,17</b>	<b>17.025,05</b>
a) Colegiado ejercientes	10.556,09	9.190,97
b) Colegiado no ejerciente	4.844,08	7.834,08
<b>Efectivos otros activos liquidos equivalente</b>	<b>66.285,48</b>	<b>59.627,61</b>
1. Tesoreria	66.285,48	59.627,61
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>151.326,33</b>	<b>153.642,15</b>
<b>PASIVO</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>143.992,93</b>	<b>163.210,71</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>143.992,93</b>	<b>163.210,71</b>
1. Fondo Social	176.097,20	176.097,20
2. Resultado del ejercicio Anteriores.	0,00	0,00
3. Resultado del ejercicio	-32.104,27	-12.886,49
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.323,23</b>	<b>6.723,23</b>
<b>Acreedores a largo plazo</b>	<b>7.323,23</b>	<b>6.723,23</b>
1. Acreedores por fianzas	7.323,23	6.723,23
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.925,99</b>
<b>Acreedores comercial y otras cuentas a pagar</b>	<b>4.647,95</b>	<b>2.925,99</b>
1. Proveedores	2.084,38	736,31
2. Otros Acreedores	0,00	0,00
3. Administraciones Públicas	2.563,57	2.189,68
4. Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>151.316,16</b>	<b>172.859,93</b>